"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): OCHAVANO MANICUAMA DAVID
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-009-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 220-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 16/08/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 220.66
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/11/2013, Término: 17/11/2013
Nro Res. Inicio PAU: 372-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 287-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 121-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 0.81U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		27.831	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Brosimum sp. \| Manchinga*		45.006	5.083	5.083	100%	11,3%
2	*Ceiba pentandra \| Huimba*		3.242	3.218	3.218	100%	99,3%
3	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		92.968	92.947	53.024	57%	57%
4	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		25	24.991	13.358	53,5%	53,4%
5	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		5.969	5.924	1.292	21,8%	21,6%
6	*Sloanea sp. \| Huangana casha*		8.332	8.316	8.316	100%	99,8%
7	*Terminalia sp. \| Yacushapana*		12.312	12.282	12.282	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 287-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:31:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.